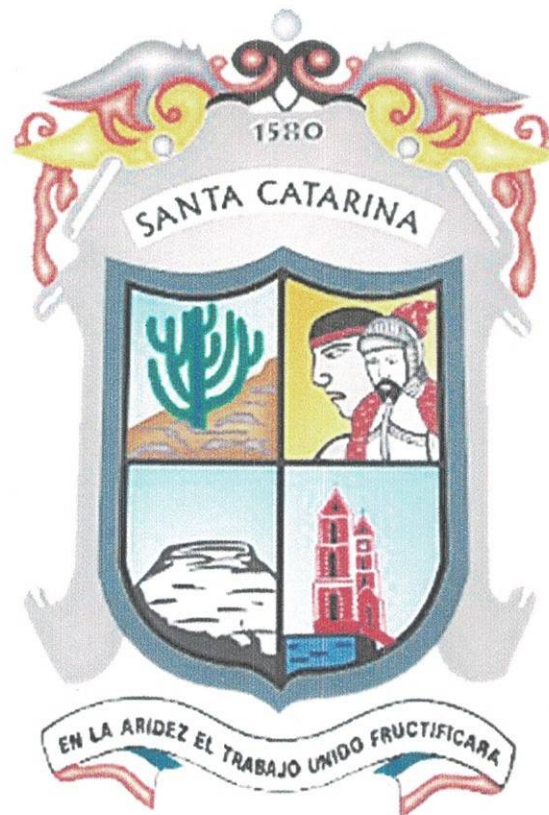


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Jueves 16 de junio de 2022



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día jueves dieciséis de junio de dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la décima séptima sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico

REGIDORES:

3. C. Ma. del Roció Reséndiz López
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
5. C. Roque Martínez Reséndiz
6. C. María del Rosario Olvera Lara
7. Profa. María Llerena Nieto Olvera
8. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez

Así mismo, se da cuenta de la ausencia del Regidor Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez y Regidora Arq. Eva García Moya, siendo la mayoría de los integrantes del



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Ayuntamiento presente, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado lunes treinta de mayo de la presente anualidad.*
4. *Informe de la correspondencia.*
5. *Participación del T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor solicitando la autorización de un día inhábil para que los servidores públicos que son padres de familia descansen el día lunes veinte de junio de la presente anualidad.*
6. *Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada "OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA", S.A. DE C.V.", esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.*
7. *Presentación y en su caso aprobación del monto de aportación municipal para concurrir mediante el programa social "Mi Colonia Color" ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), por parte del C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social.*
8. *Análisis y en su caso aprobación del oficio que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a las solicitudes de los CC. Héctor Andrés Pichardo Hernández y Alejandro Olegario Ibarra Cabrera.*
9. *Análisis y en su caso aprobación del oficio que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la solicitud de la C. María Gregoria Martínez Reséndiz.*
10. *Análisis y en su caso aprobación del oficio que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la solicitud del C. Vidal López Ramírez.*
11. *Participación del Lic. Alejandro Velázquez Velázquez, asesor jurídico, para someter a consideración del pleno la solicitud de donación de un predio propiedad del Municipio, solicitado por la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.*
12. *Presentación y en su caso aprobación de los nombramientos de los Delegados y Subdelegados de Santa Catarina, Gto.*



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

13. *Asuntos Generales.*
14. *Clausura de la sesión.*

En ese orden de ideas, una vez analizada la orden del día, se somete a su aprobación y se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, solicita autorización por el pleno para que se incluya en la orden del día, posterior al punto número siete, el punto donde se trate el tema relativo a Autorizar el monto Municipal de \$111,900.00 (ciento once mil novecientos pesos 00/100 M.N.) destinado a cubrir un total de treinta jornales de diez personas y adquisición de material para la elaboración de obras, recorriéndose en orden progresivo los demás puntos restantes a tratar.

Sin más cometarios al respecto, se somete a consideración del pleno la orden del día con las enmiendas solicitadas, quedando como sigue:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado lunes treinta de mayo de la presente anualidad.*
4. *Informe de la correspondencia.*
5. *Participación del T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor solicitando la autorización de un día inhábil para que los servidores públicos que son padres de familia descansen el día lunes veinte de junio de la presente anualidad.*
6. *Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada "OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA", S.A. DE C.V.", esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.*
7. *Presentación y en su caso aprobación del monto de aportación municipal para concurrir mediante el programa social "Mi Colonia Color" ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), por parte del C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social.*
8. *Presentación y en su caso aprobación del monto Municipal de \$111,900.00 (ciento once mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para cubrir un total de treinta jornales de diez personas y adquisición de material para la elaboración de obras.*



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

9. Análisis y en su caso aprobación del oficio que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a las solicitudes de los CC. Héctor Andrés Pichardo Hernández y Alejandro Olegario Ibarra Cabrera.
10. Análisis y en su caso aprobación del oficio que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la solicitud de la C. María Gregoria Martínez Reséndiz.
11. Análisis y en su caso aprobación del oficio que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la solicitud del C. Vidal López Ramírez.
12. Participación del Lic. Alejandro Velázquez Velázquez, asesor jurídico, para someter a consideración del pleno la solicitud de donación de un predio propiedad del Municipio, solicitado por la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.
13. Presentación y en su caso aprobación de los nombramientos de los Delegados y Subdelegados de Santa Catarina, Gto.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión.

ACTO SEGUIDO. - se informa a los presentes que se incorpora a la sesión el Regidor Ing. Octavio Nezahultcoyotl Moya Gutiérrez siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos.

Una vez leída la orden del día, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, la orden del día.

3.-Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado treinta de mayo de dos mil veintidós.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, procede a dar lectura al acta respectiva y una vez concluida la misma y con algunas observaciones, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACTO SEGUIDO. - se informa a los presentes que se incorpora a la sesión la Regidora Arq. Eva García Moya siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acuerdo

Se aprueba por **mayoría de votos y una abstención**, el acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado treinta de mayo de dos mil veintidós con las enmiendas respectivas.

La abstención correspondió a la Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera, en virtud de que no asistió a dicha sesión.

4.- Informe de la correspondencia.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento del oficio presentado en la dependencia de Secretaría del Ayuntamiento por la Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera, mismo al que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que esta consiente de las faltas que tiene he incluso estaba buscando algunas recetas pasadas, la mayoría de faltas son por su trabajo, no por gusto y ustedes tienen conocimiento que es maestra, que su trabajo es por las mañanas y en algún momento les pidió de manera verbal que se pudiera ver esa empatía en el horario y poder combinar un poquito las sesiones, no se aprobó de alguna manera no hubo respuesta positiva y pues tiene un trabajo que cuidar, tiene dos trabajos que igual las personas que confiaron en ella en su momento y en el partido, ya tenían conocimiento que ella es maestra y ese es su trabajo principal, que es un trabajo que le dura, que es una plaza que por algunas cuestiones no puede descuidar de esta forma, nunca faltó porque quiso, son faltas que quizá puedo haberlo hecho, pero también le perjudicaban de algún lado o de otro, sin embargo, tomo sus propias decisiones, ahora en esta parte nunca



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

ha justificado faltas ya casi va un año, nunca ha justificado, hubo un momento incluso que no asistió por la enfermedad, se mandó hacer la prueba del COVID, hace algunos meses cuando estaba en su tiempo la pandemia y sin embargo no la metió porque a lo mejor no se la van a justificar, a lo mejor es conocimiento de ella, a lo mejor tenía conocimiento de las tres faltas consecutivas ordinarias, trato de cuidar eso, no lo pudo a lo mejor controlar esa parte en el artículo 92, confiesa que tiene ese desconocimiento de esa parte, si no hubiera de otra manera obtener un permiso de la escuela o de aquí para poder dejar a su suplente o poder dejar su trabajo antes, no dejo su trabajo por la cuestión de que estaba esperando unos cambios y por esa situación, ella no podía perder su trabajo en su escuela, porque pedía esa oportunidad y tenía que estarse otros años en un lugar que está muy peligroso, muy lejos y ella necesitaba ese cambio pues para su beneficio si, por esa razón ella no había hecho ningún cambio, confianza tenía desconocimiento de ese artículo y pues lo demás se lo deja a su consideración, nunca ha pedido esa justificación, nunca ha tratado de en las tardes cuando puede se ha dado el tiempo y todo se lo da, fines de semana también y ha estado a la disposición, no ha solicitado apoyos de transporte, de gasolina, viáticos, nada mientras su camioneta le servía, a lo mejor tenía que trasladarse al llano o a donde fuera de la comisión he incluso a la última de los delegados pago un taxi, porque no le gusta andar molestando y ahora recurre a su conciencia y a la buena voluntad y comenta que si cuenta con el comprobante original y no presenta justificante del ISSTE ya que no cuenta con carnet así mismo, solicita que cada miembro del Ayuntamiento exponga sus motivos respecto a su votación.

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, comenta que debió de haber asistido al ISSTE ya que es maestra, para poder comprobar.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, la **Regidora C. Ma. del Roció Reséndiz López**, comenta que, pues ahí todos saben muy bien que, si faltamos una vez, para eso está el teléfono para hablar y a la próxima sesión justificar la falta.

En uso de la voz, la **Alcaldesa Lic. Sonia García Toscano**, comenta que ella se abocaría más a la parte legal y que sea consiente si el justificante se lo valdrían en la Secretaría de Educación, y el doctor está hablando de legalidad y se está entregando copia del justificante y no el original, y ella no aceptaría un documento así, ya que se está justificando como maestra y como maestra debería presentar su justificación también, así mismo si no cuenta con carnet la regidora es porque no lo ha tramitado.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que anteriormente comentó que desafortunadamente no se le van a poder justificar las faltas en términos legales como son y si lo dijo, que en caso las únicas que se le podían justificar que trajera justificante eran las últimas dos, desafortunadamente para ella las últimas dos no le emiten, no la salvan al meter el proceso.

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se determina **con dos a favor, siete votos en contra y una abstención**, no justificar las faltas de la Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera a las Sesiones Décima Quinta y Décima Sexta Ordinarias.

Los votos en contra correspondieron a la Alcaldesa Lic. Sonia García Toscano, Sindico C. Gumersindo Moya Pérez y los Regidores C. Ma. del Roció Reséndiz López, C. Felicitas



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Catarina Sánchez Montes, C. Roque Martínez Reséndiz, C. María del Rosario Olvera Lara, Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya Gutiérrez.

La abstención correspondió a la Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera, en virtud de que es un hecho propio.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento del oficio de correspondencia de entrada presentado en la dependencia de Secretaría del Ayuntamiento correspondiente al oficio 12713/2022 girado por el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guanajuato relativo al Juicio de Amparo 663/2021-V.1, mismo al que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que considera que el Ayuntamiento con ayuda del Jurídico deberían dictaminar o desde su punto de vista tiene que ver la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos en conjunto con el Jurídico.

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, turnar el oficio 12713/2022 girado por el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guanajuato relativo al Juicio de Amparo 663/2021-V.1 a la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos.

5.- Participación del T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor solicitando la autorización de un día inhábil para que los servidores públicos que son padres de familia descansen el día lunes veinte de junio de la presente anualidad.

En uso de la voz, el **C. Josué Esaú Rubio Galván** en representación del **T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor**, comparece ante los presentes y solicita la



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

autorización de un día inhábil para que los servidores públicos que son padres de familia descansen el día lunes veinte de junio de la presente anualidad.

En uso de la voz, la **Regidora Arq. Eva García Moya**, comenta que el día lunes no se festeja nada.

Posterior a diversos comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se determina por **unanimidad** de votos, **no** aprobar que los servidores públicos que son padres de familia descansen el día lunes veinte de junio de la presente anualidad, solo en caso de que se realice evento por parte de la Administración el día domingo, descansaran.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada “OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA”, S.A. DE C.V.”, esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento que la documentación ingresada por el prestador de servicios de Seguridad Privada denominada “OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA”, S.A. DE C.V.”, ya fue previamente revisada por la Encargada de Despacho de Seguridad Pública y cumple a cabalidad con los requisitos establecidos.

Sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, otorgar la Conformidad Municipal al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada “OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA”, S.A. DE C.V.”, haciendo mención que deberán seguir con el trámite de autorización ante la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Guanajuato.

El expediente ingresado por el Prestador de Servicios quedara bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento.

7.- Presentación y en su caso aprobación del monto de aportación municipal para concurrir mediante el programa social “Mi Colonia Color” ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), por parte del C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social.

En uso de la voz, el **C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social**, comparece ante los presentes y pasa a exponer el monto de aportación municipal para concurrir mediante el programa social “Mi Colonia Color” ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU)

Una vez finalizada la exposición y posterior a diversas dudas, mismas que fueron solventadas al momento, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **mayoría de votos de los presentes con una ausencia**, autorizar la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), para concurrir mediante el programa social “Mi Colonia Color” ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU).

La ausencia en la votación correspondió a la Regidora Arq. Eva García Moya.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

8.- Presentación y en su caso aprobación del monto Municipal de \$111,900.00 (ciento once mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para cubrir un total de treinta jornales de diez personas y adquisición de material para la elaboración de obras.

En uso de la voz, el **C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social**, expone el monto Municipal de \$111,900.00 (ciento once mil novecientos pesos 00/100 M.N.), distribuyéndose de la siguiente forma \$51,900.00 (cincuenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N) serán destinados para cubrir un total de treinta jornales de diez personas y \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de material para la elaboración de obras, una vez finalizada la exposición y posterior a diversos comentarios y dudas al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, autorizar el monto Municipal de \$111,900.00 (ciento once mil novecientos pesos 00/100 M.N.), distribuyéndose de la siguiente forma \$51,900.00 (cincuenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N) serán destinados para cubrir un total de treinta jornales de diez personas y \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de material para la elaboración de obras, adjuntándose a la presente dicha propuesta.

9.- Análisis y en su caso aprobación del oficio que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a las solicitudes de los CC. Héctor Andrés Pichardo Hernández y Alejandro Olegario Ibarra Cabrera.

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, da lectura al dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, una vez finalizada la lectura y sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

En uso de la voz la **Regidora Profesora María Llerena Nieto Olvera** comenta que se le de igualdad a los habitantes del Municipio, así como se apoyó a la regidora María del Rosario Olvera Lara.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Felicitas', 'Héctor', and 'Alejandro']



En uso de la voz la **Regidora María del Rosario Olvera Lara** comenta que el apoyo no fue para ella.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** comenta que en ese momento cuando se dio ese apoyo era porque había más solvencia económica y que se han ido dando los apoyos acordes a la solvencia económica y que además el estudio lo hacen 3 personas en conjunto.

En uso de la voz la regidora **C. Felicitas Catarina Sánchez Montes** comenta que se reúnen los 3 integrantes de la comisión de salud y dictaminan en torno a las necesidades del solicitante.

Acuerdo

Se aprueba por **nueve votos a favor y una abstención**, el dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social respecto a las solicitudes de los CC. Héctor Pichardo Hernández y Alejandro Olegario Ibarra Cabrera, el cual, se adjunta a la presente, debiéndose acatar a los lineamientos que para tales efectos disponga la Tesorería Municipal.

La abstención correspondió a la Regidora Arq. Eva García Moya, por la consanguineidad con uno de los solicitantes.

10.- Análisis y en su caso aprobación del oficio que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la solicitud de la C. María Gregoria Martínez Reséndiz.

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, da lectura al dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social respecto a la solicitud de la C. María Gregoria Martínez Reséndiz.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social respecto a la solicitud de la C. María Gregoria Martínez Reséndiz, el cual, se adjunta a la presente, debiéndose acatar a los lineamientos que para tales efectos disponga la Tesorería Municipal.

11.- Análisis y en su caso aprobación del oficio que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública presentado por el C. Gumersindo Moya Pérez, respecto a la solicitud del C. Vidal López Ramírez.

En uso de la voz, el **Síndico C. Gumersindo Moya Pérez**, da lectura el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto a la solicitud del C. Vidal López Ramírez.

Una vez finalizada la lectura y sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto a la solicitud del C. Vidal López Ramírez, el cual, se adjunta a la presente.

12.- Participación del Lic. Alejandro Velázquez Velázquez, asesor jurídico, para someter a consideración del pleno la solicitud de donación de un predio propiedad del Municipio, solicitado por la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz, el **Jurídico Lic. Alejandro Velázquez Velázquez**, comparece ante los presentes y pasa a exponer la solicitud de donación de un predio propiedad del Municipio, solicitado por la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, exponiendo que no existe documentación alguna que demuestre traslado de propiedad alguno, el cual se describe a continuación:



Inmueble ubicado en la calle Revolución, posteriormente identificado bajo el número oficial 11 Once, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, con superficie total de 195.63 Metros cuadrados, según escritura, con las siguientes colindancias: **Noreste:** 10.00 metros con Leonza Cabrera Lara; **Norponiente:** 20.00 metros con Leonza Cabrera Lara; **Sureste:** 20.00 metros con Leonza Cabrera Lara; **Suroeste:** 10.00 metros con calle Revolución. La propiedad del mismo se acredita mediante Escritura Pública Número 9722 de fecha 16 de octubre del 2014, ante la fe del Lic. Jorge Francisco González García, Titular de la Notaría Pública No.6 en ejercicio del partido judicial de Tierra Blanca, Guanajuato.

Posterior a diversos comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **ocho votos a favor y dos en contra**, autorizar la donación del predio el cual se describe a continuación:

Inmueble ubicado en la calle Revolución, posteriormente identificado bajo el número oficial 11 Once, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, con superficie total de 195.63 Metros cuadrados, según escritura, con las siguientes colindancias: **Noreste:** 10.00 metros con Leonza Cabrera Lara; **Norponiente:** 20.00 metros con Leonza Cabrera Lara; **Sureste:** 20.00 metros con Leonza Cabrera Lara; **Suroeste:** 10.00 metros con calle Revolución. La propiedad del mismo se acredita mediante Escritura Pública Número 9722 de fecha 16 de octubre del 2014, ante la fe del Lic. Jorge Francisco González García, Titular de la Notaría Pública No.6 en ejercicio del partido judicial de Tierra Blanca, Guanajuato.

Los votos en contra correspondieron a la Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera en virtud de que ella tenía conocimiento por comentarios que ese predio era destinado para los

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



artesanos y del Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez en virtud de que exponen a los usuarios.

13.- Presentación y en su caso aprobación de los nombramientos de los Delegados y Subdelegados de Santa Catarina, Gto.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, expone al pleno el proceso llevado a cabo en la Elección de los Delegados y Subdelegados, una vez finalizada la exposición, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que solo se haga la modificación en la lista en cuanto al porcentaje de asistencias de la Lic. Sonia García Toscano y el porcentaje en representación del Lic. Sergio Hernández Villa.

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, los nombramientos de los Delegados y Subdelegados que a continuación se mencionan:

COMUNIDAD	NOMBRE DE DELEGADO	NOMBRE DEL SUBDELEGADO
AGUA BUENA	C. MICHAEL LÁZARO CÁRDENAS HERNÁNDEZ	C. MARÍA ADRIANA LÓPEZ MEJÍA
CHARCO DEL MUERTO	C. M. GUADALUPE MUNGUÍA RUBIO	C. ANTONIO LOYA OSORNIO
CORRAL BLANCO	C. SARA CÁRDENAS CÁRDENAS	C. BEREMUNDO CÁRDENAS VÁZQUEZ
CORRAL FALSO	C. BERNARDINO QUIROZ RESÉNDIZ	C. AGUEDA MARTÍNEZ JIMÉNEZ

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

CRUZ DE DIEGO	C. MARÍA DEL PUEBLITO RAMOS RUBIO	C. J. ANTONIO RUBIO MARTÍNEZ
EL AGUACATE	C. JOSÉ MANUEL NIETO VÁZQUEZ	C. MARÍA LUCERO VÁZQUEZ IBARRA
EL CHAPIN	C. MA. JUANITA SÁNCHEZ RAMÍREZ	C. SARA CABRERA SÁNCHEZ
EL COPUDO	C. CELESTINA MARTÍNEZ CASAS	C. AQUILINO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
EL NOGAL	C. EVA CASAS SALINAS	C. FILEMÓN CASAS MARTÍNEZ
EL SABINO	C. PABLO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	C. MARÍA ALMA DELIA HERNÁNDEZ RIOS
EL SAUCITO	C. BÁRBARA HERNÁNDEZ RAMOS	C. MARÍA EVA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
EL TABLÓN	C. INOCENCIO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	C. LEOBARDO RESÉNDIZ
JUAN DIEGOS	C. NORMA CHÁVEZ RESÉNDIZ	C. EDILBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
LA FAJA	C. GENARO IBARRA PÉREZ	C. GREGORIO MOYA RAMÍREZ
LA RUSIA	C. LUIS ANTONIO CABRERA RODRÍGUEZ	C. ERIKA JIMÉNEZ FÉLIX
LAS LIMAS	C. BRENDA MOYA LUGO	C. FRANCISCA CASAS RESÉNDIZ

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'H', 'R', 'A', 'E', 'F']



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

LIMITAS	C. BLAS VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	C. ADRIÁN RAMOS RÍOS
LLANO BLANCO	C. SARITA ARIAS ALVA	C. GRACIELA HERNÁNDEZ GUILLEN
LOMA DEL COPUDO	C. PAULA CASAS BLANCO	C. FRANCISCA CASAS BLANCO
LOS MARTINEZ	C. DOMINGA MARTÍNEZ SALINAS	C. ENRIQUE MARTÍNEZ JIMÉNEZ
ORTEGA	C. MARÍA AMPARO VELÁZQUEZ CORNEJO	C. SUSANA MORALES JIMÉNEZ
PAREDES	C. EDUARDO OLVERA RESÉNDIZ	C. CRISANTO OLVERA RESÉNDIZ
PEÑA COLORADA	C. CIRINO CARDENAS CABRERA	C. MARISOL HERNÁNDEZ CHÁVEZ
SAN JOSÉ DEL CHILAR	C. OLIVA CÁRDENAS PÉREZ	C. M. GUADALUPE CABRERA MONTOYA
SANTA CRUZ	C. LIDIA PÉREZ SÁNCHEZ	C. JOSEFINA GABRIELA DÍAZ RAMÍREZ
SANTA ROSA	C. AZUCENA GUDIÑO GONZÁLEZ	C. VERÓNICA HERNÁNDEZ
TRES ALAMOS	C. EMILIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	C. GUILLERMINA LANDAVERDE GONZÁLEZ
YERBABUENA	C. ELÍAS TINAJERO MARTÍNEZ	C. DEMETRIO TINAJERO RESÉNDIZ
ZAPOTE DE CORRAL FALSO	C. JOSEFA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	C. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RAMÍREZ



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

ZAPOTE EL MICHE

C. FÁTIMA RESÉNDIZ MARTÍNEZ

C. JAVIER GUILLEN PÉREZ

14.- Asuntos Generales.

No existieron asuntos generales

15.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



[Firma]
Lic. Sonia García Toscano
Presidenta Municipal

[Firma]
C. Gumersindo Moya Pérez
Síndico

[Firma]
C. Ma. del Rocio Reséndiz López
Regidora

[Firma]
C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Santa
CATARINA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
El **trabajo** nos distingue

C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora

C. María del Rosario Olvera Lara
Regidora

Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya
Gutiérrez
Regidor

Arq. Eva García Moya
Regidora

T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez
Regidor

Profa. María Llerena Nieto Olvera
Regidora



C. Sergio Hernández Villa
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el día jueves diecisiete de junio de dos mil veintidós.